

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
Decanato

Ing. Sergio Luis RIBOTTA  
Decano  
FICA - UNSL

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de octubre de 2021

VISTO:

El EXP-USL: 0003328/2021, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de Asignatura Fisiología Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que la directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias *ad-referéndum* del consejo del mismo, solicitó el llamado a inscripción de aspirantes y propuso la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el llamado de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza del Consejo Directivo N° 009/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el área se encuadra en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo, que expresa: *"Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursará y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursará. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo"*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos, tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para la provisión de (1) cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de Asignatura Fisiología Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica).

Corresponde Resolución D. N° 899/2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

  
Ing. Sergio Luis RIBOTTA  
Decano  
FICA - UNSL

-2-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente plan de tareas que deberá cumplir el/la aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo).

Nombre de la Asignatura: FISILOGÍA VEGETAL.

Área en la que se dicta: Básicas Agronómicas

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Agronómica.

Cuatrimestre: Segundo.

Crédito Horario: Noventa y ocho (98) horas.

Docente Responsable de la Formación: Dra. Nancy Elizabeth de las Mercedes Tavecchio.

Docencia: Cinco (05) horas semanales.

- Elaboración de planillas de asistencia y notas.
- Colaboración en la preparación del material para Trabajos Prácticos.
- Participación en la elaboración de material didáctico (Power Point para trabajos prácticos virtuales).
- Colaboración en el dictado de Trabajos Prácticos por zoom.
- Investigación: Cinco (05) horas semanales.
- Realización de ensayos en el marco del proyecto de investigación.
- Presentación de trabajos a congresos.
- Colaboración en la elaboración del poster para congresos.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *campus* universitario, sito en autopista prov. 55 (ex ruta 148) ext. norte- Villa Mercedes (San Luis) –bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, entre los días 2 y 8 de noviembre de 2021, debiendo presentar la planilla de inscripción certificada por el Departamento de Estudiantes, adjuntando el *currículum vitae* con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados. En caso de la suspensión de actividades presenciales en el ámbito de la universidad y la continuidad de los plazos administrativos, las solicitudes de inscripción se recibirán de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la dirección mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, debiendo presentar la documentación en formato papel dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles posteriores al reinicio de la actividad presencial (RD 677/21).

ARTÍCULO 4°.- La designación en el cargo motivo del presente llamado se hará a partir

Corresponde Resolución D. N° 899/2021

  
Ing. Patricia Gimeno  
Secretaría Académica  
FICA - UNSL

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

-3-

de la efectiva prestación de servicios y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en este llamado:

Miembros titulares:

Dra. Nancy Elizabeth de las Mercedes Tavecchio (DNI N° 13024872)

Esp. Prof. Magali Adriana Maidana (DNI N° 13039333)

Ingeniera María Lihué Olmedo Sosa (DNI N° 35184034)

Miembros suplentes:

Esp. Prof. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037)

Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520).

ARTÍCULO 6º.- La presentación de la solicitud de inscripción al llamado por parte del/la aspirante, importa su conformidad con el Reglamento –Ordenanza N° 009/17 del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 7º.- El tiempo de dedicación de los Auxiliares Alumnos es de 10 hs. semanales, distribuido en al menos dos días.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 899/2021

Lrs-mar

  
Ing. Patricia Gimeno  
Secretaría Académica  
FICA - UNSL

  
Ing. Sergio Luis RIBOTTA  
Decano  
FICA - UNSL